

Territorios de vida, dignidad y participación para niños, niñas y adolescentes: sus rutas y redes

Alexandra Mancera*

¿Qué se está haciendo en el Distrito para la promoción de una cultura que reconozca y valore a los niños, niñas y adolescentes (NNA) como sujetos plenos de derechos y les otorgue primacía? ¿Dónde y quiénes crean redes protectoras para garantizar condiciones dignas para el goce efectivo de derechos de la infancia y la adolescencia? ¿Cómo visibilizar y fortalecer redes de protección como referentes pedagógicos y políticos para la ciudad?

Estas preguntas convocaron al IDEP, como Instituto que fomenta la investigación educativa y el desarrollo pedagógico, a adelantar una experiencia investigativa en torno a la formulación de lineamientos pedagógicos que apunten a la caracterización de territorios para el fomento y/o construcción de Redes de Protección Escolar. Es una iniciativa que parte de visibilizar los avances y compromisos realizados por la administración pública, colegios, organizaciones sociales, de los ciudadanos y ciudadanas en general por priorizar la acción en red para propender por la protección integral a través del goce efectivo de derechos.

Así, cobran vital importancia las experiencias de Redes en Ciudad Bolívar y San Cristóbal que encuentran sentido a la construcción de Territorios de Vida, Participación y Dignidad para niños, niñas y adolescentes. Los lineamientos pedagógicos parten y se nutren de dichas experiencias, a propósito de aportar a la ciudad herramientas para la acción de convocar, invitar y provocar a muchos más a su re-creación. Es decir, no buscan establecerse como un modelo cerrado, sino que al surgir de experiencias diversas y permeadas por los lugares donde emergen, buscan en su estructura –pedagógica– ser flexibles, abiertos y contextuales para plegarse a las dinámicas territoriales de otros fragmentos del Distrito.

El sentido de actuación es el avance de Bogotá como entretendido de territorios protectores, en los que se vivencia la prevención y mitigación de violencias, la expresión y la materialización de la vida, la participación, la dignidad en la condición de ser niño, niñas y adolescentes a través de la garantía de sus derechos.

Dicho entramado de Territorios, son las redes protectoras, y solo son posibles en la medida que

“Cuando los niños y niñas están en la calle, y las personas se comprometen con ellos y ellas, tienen una actitud distinta, más amable hacia la ciudad. Donde niños y niñas están jugando y se movilizan, los espacios se sienten más seguros.”

Francesco Tonucci¹



Bogotá Capital Mundial del Libro. Foto: Juan Pablo Duarte, S.E.D.

“La caracterización territorial de dichas redes es el núcleo para la formulación de los lineamientos pedagógicos. Para ello nos centramos en el aporte de la cartografía social para pensar espacialmente el goce efectivo de derechos, con lo cual se aporta a novedosas comprensiones sobre sistemas de información geográfica participativa y comunitaria en torno a los efectos sociales de la protección integral y sus territorios para la infancia y la adolescencia”.

se tejen voces, deseos y acciones de múltiples ámbitos y actores que fomentan la prevención de violencias y la promoción de derechos como centro nuclear en el escenario local y distrital.

Sobre nuestros enfoques y principios éticos

Esta experiencia de investigación cuenta con unos enfoques que delimitan y abordan el objeto de estudio. También orientan el análisis, la reflexión e implementación de cada una de las acciones a desarrollar en los territorios. En sinergia tenemos el Enfoque de Derechos de infancia y adolescencia, la Participación, el Enfoque Diferencial, en tanto nos interesa seguir a niños,

niñas y adolescentes con su diversidad y diferencia y finalmente la Gestión Social Integral. En su conjunto, son “cajas de herramientas” éticas que nos permiten visibilizar y caracterizar los Territorios de Protección con sus rutas y redes. En resonancia con estos enfoques y principios, esta investigación considera a niños, niñas y adolescentes no como objetos de protección, sino como actores sociales capaces e independientes, que cuidan y necesitan ser cuidados, valorados, respetados y escuchados, en sí ser asumidos como sujetos de derechos. Así como habitantes y constructores del territorio a través de las diferentes formas de habitar-lo, vivir-lo con base en sus experiencias de vida cotidiana.

* Coordinadora de Investigación IDEP sobre Redes de Protección Escolar: Territorios de vida, dignidad y participación de niños, niñas y adolescentes. Correo electrónico: alexam38@yahoo.es

¹ Tonucci, es uno de los más reconocidos representantes del proyecto Ciudad de los Niños. El cual se caracteriza por ser una apuesta internacional liderada por el Instituto de Tecnologías y Ciencias del Conocimiento de Italia, desde 1991, cuyos principales referentes son el crear una red de ciudades amigas de niños, la autonomía y participación infantil. Ver: <http://www.lacittadeibambini.org/spagnolo/immagini/multe.htm>.